

Rafael Bustamente
Director, Committee of Risk Evaluation
Interior Ministry

Sr. Bustamente:

Le escribo para expresarle mi preocupación con respecto a la seguridad del Sr. Príncipe Gabriel González Arango, defensor de derechos humanos. El Sr. González es el Coordinador Regional de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP), una organización independiente de derechos humanos, y fue puesto en libertad después de una detención preventiva de más de un año. Desde el 4 de enero de 2006 hasta el 4 de abril de 2007, estuvo detenido en Bucaramanga, departamento de Santander, acusado falsamente de rebelión y de dirigir una milicia urbana.

El Sr. González fue puesto en libertad el 30 de marzo de 2007 cuando un juez en Bucaramanga lo absolvió de todas las acusaciones en su contra. El Juez Jose Alberto Pabon Ordonez del Juzgado Octave Penal del Circuito decidió que las acusaciones de rebelión contra el Sr. González se hicieron sin pruebas y fueron basadas en evidencia de testigos y reportes gubernamentales que carecían de credibilidad e imparcialidad.

Este veredicto confirma mi preocupación que los cargos contra el Sr. González nunca debían haber sido presentados.

Temo que estos procedimientos hayan estigmatizado al Sr. González como miembro de una guerrilla y que ahora se encuentre en alto riesgo de represalias por parte de fuerzas paramilitares. Como usted sabe, en el pasado, defensores de derechos humanos han sido absueltos de cargos de rebelión y, una vez puestos en libertad, han sido atacados o asesinados.

Le pido que provea protección adecuada para prevenir ataques de este tipo contra el Sr. González y otros miembros del FCSPP. Medidas protectivas deben ser concedidas inmediatamente y el Sr. González debe de ser consultado a cerca de cuales son las medidas más apropiadas para responder a su situación específica (por ejemplo un vehiculó blindado y una escolta).

También le pido al Fiscal de la Nación que deje de instigar procedimientos legales falsos contra miembros del FCSPP y contra otros defensores de derechos humanos colombianos.

Le agradezco su atención a este asunto urgente; seguiré de cerca esta situación.

cc.

Carlos Franco,
Director of Presidential Program for Human Rights

Doctor Mario Hernán Iguarán Arana,
Attorney-General
Fax: +57.1.570.20.00; +57.1.414.90.00 Extensión 1113,

Ambassador Carolina Barca

Embassy of Colombia in Washington
Fax: (202) 232 8643